



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

León XIV:
el rugido de
Dios contra
el sistema

Pág. 7

Germán Alarco

¿Cómo salvar una democracia?
Los estadounidenses
pueden aprender de los
opositores al autoritarismo
en otros lugares

Págs. 8-9

Luis Villanueva Carbajal

No hay verdadero
crecimiento
con violencia

Pág. 3

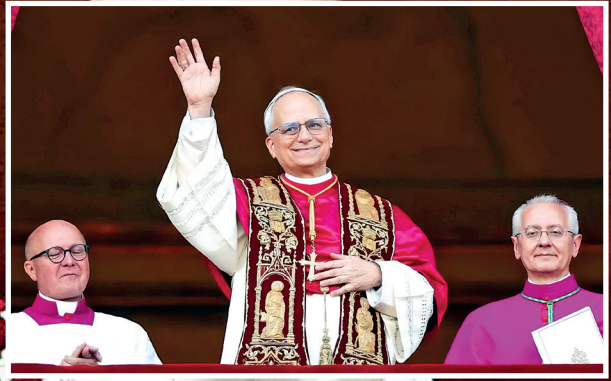
Págs. 4-5



UN REGALO DEL CIELO

NUEVO PAPA, ROBERT PREVOST, ES CIUDADANO PERUANO CON DNI VIGENTE, SIS Y SU PASO PASTORAL POR NUESTRO PAÍS FUE SU TRAMPOLÍN PARA SER ELEGIDO EL NUEVO JEFE DE LA IGLESIA CATÓLICA

León XIV, en su primer discurso desde la Plaza de San Pedro, envió un saludo “en modo particular a mi querida diócesis de Chiclayo”.



El mundo entero festeja su elección y la presidenta Dina Boluarte reiteró: “El papa es peruano, Dios ama al Perú” y abogó por la paz y la justicia.

En su edición del 29 de abril lo dio como favorito y fue tendencia en las redes sociales

Diario La Última adelantó su victoria en el Cónclave



Destaca el vínculo del Pontífice con el país

Boluarte: “La elección del papa León XIV es una bendición para el Perú”



Gobierno expresa su respaldo a Robert Prevost

PCM saluda elección del papa León XIV: “Esta noticia alegra a todo el pueblo peruano”



Congresista de AP fue criticado

Polémica por frases de Edwin Martínez

Boluarte: “La elección del papa León XIV es una bendición para el Perú”

La presidenta Dina Boluarte celebró la elección de Robert Prevost como Papa León XIV, calificándola como “una bendición” para el Perú. En un mensaje desde Palacio de Gobierno, resaltó que se trata de un hecho histórico para la comunidad católica y un motivo de orgullo nacional por el profundo lazo del nuevo pontífice con el país.

“En este día de júbilo, invito a todos los peruanos a unirnos en oración y acción para apoyar al papa León XIV. Su elección es un llamado a renovar nuestra fe, trabajar por la justicia y fortalecer la unidad”, expresó la mandataria. Recordó

PRESIDENTA DESTACA el vínculo del nuevo Pontífice con el país y llama a la unidad y la fe.



que Prevost, nacido en Estados Unidos, se nacionalizó peruano en 2015 y ejerció como obispo de Chiclayo durante casi una década.

Boluarte subrayó que el Papa es un pastor que “camino junto a los más necesitados” en regiones como Lambayeque, impul-

sando proyectos sociales y sembrando esperanza. “Su opción por el Perú no fue solo formal, sino profundamente espiritual y humana”, afirmó, destacando su compromiso con la fe y el pueblo peruano.

Finalmente, la presidenta reafirmó la vocación cristiana del país y expresó su esperanza en que el pontificado de León XIV inspire un tiempo de paz y reconciliación. “El Perú, cimentado en la fe, acompaña con alegría este nuevo comienzo para millones de creyentes en el mundo”, concluyó.

GOBIERNO EXPRESA SU RESPALDO A ROBERT PREVOST TRAS SU DESIGNACIÓN COMO SUMO PONTÍFICE DE LA IGLESIA CATÓLICA

PCM saluda elección del papa León XIV: “Esta noticia alegra a todo el pueblo peruano”

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) expresó su saludo oficial por la elección de Robert Francis Prevost Martínez como papa León XIV, señalando que se trata de una noticia que “alegra a

todo el pueblo peruano”. El mensaje fue difundido a través de su cuenta institucional en la red social X (antes Twitter).

“Desde la Presidencia del Consejo de Ministros saludamos a nuestro



compatriota Robert Francis Prevost Martínez, recientemente electo como el nuevo papa León XIV. Esta noticia alegra a todo el pueblo peruano”, publicó

la PCM, sumándose a las muestras de entusiasmo expresadas por diversas autoridades del país.

El mensaje oficial se emitió poco después del pronunciamiento de la presidenta Dina Boluarte, quien también celebró la designación del nuevo Pontífice, destacando su vínculo con el Perú y su servicio pastoral en el país. “En nombre del Gobierno y del pueblo del Perú, enviamos nuestro saludo y un abrazo fraterno a su santidad León XIV”, afirmó la mandataria.

PROVENÍAN DE SECTORES LIGADOS AL SODALICIO

Pedro Salinas defiende al Papa León XIV: “Las denuncias fueron una campaña de desprestigio”

La elección de Robert Prevost como Papa León XIV fue celebrada por el periodista Pedro Salinas, quien recordó que las acusaciones de encubrimiento en su contra fueron parte de una campaña para desprestigiarlo. “Las denuncias eran falsas y salieron de sectores vinculados al Sodalicio”, sostuvo Salinas, reconocido por su labor de denuncia sobre abusos en la Iglesia peruana.

Salinas defendió públicamente al entonces cardenal meses atrás,



señalando que siempre estuvo del lado de las víctimas y que su trayectoria pastoral en Perú demostraba su compromiso con la justicia. Hoy, la elección de Prevost al trono de San Pedro, tras haber sido prefecto del Dicasterio para los Obispos, valida su integridad frente a los intentos de desacreditarlo.

CONGRESISTA FUE CRITICADO

Polémica por frases de Edwin Martínez: “La mamá tiene la obligación de cocinar si no puede comprar alimentos”

El congresista Edwin Martínez, de Acción Popular, desató una ola de críticas tras declarar que “la mamá tiene la obligación de cocinar si no puede comprar alimentos”, durante la interpeelación a la ministra Leslie Urteaga por los casos de intoxicación en el programa de alimentación escolar Wasi Mikuna.

Martínez propuso que las madres vuelvan a participar directamente en la preparación de los alimentos, como parte de un modelo “participati-



vo” similar al de décadas pasadas. Sin embargo, diversos sectores señalaron que sus palabras ignoran la realidad laboral de muchas mujeres peruanas, en especial en contextos de pobreza. “¿Cómo van a cocinar si trabajan todo el día?”, cuestionaron usuarias en redes sociales.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 782 1772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

No hay verdadero crecimiento con violencia

El asesinato de trabajadores en Pataz y otros lugares del país es el resultado de la ineficacia de las autoridades en combatir el crimen. Desde la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) nos solidarizamos con las familias de las víctimas y deman-

damos una investigación exhaustiva para encontrar a los responsables.

Las autoridades no realizan una lucha efectiva contra esta delincuencia que roba, extorsiona y mata; están entretenidos en banalidades que terminan en escándalos mediáticos, como la reciente pretensión de subir la remuneración de la presi-

denta de la República en un 125%, utilizando para ello a Servir y el MEF, que son justamente las instituciones que niegan aumentos salariales y beneficios laborales a los trabajadores, que son los que más lo necesitan.

Mientras el Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial, así como los municipios y gobiernos regionales o locales, no asumen su responsabilidad ante el avance de la violencia, nuestros compañeros pierden la vida trabajando en condiciones cada vez más precarias y expuestos a la violencia.

Cada asesinato, cada extorsión, cada acto de violencia no solo destru-



ye familias, sino también erosiona la confianza en la democracia y los organismos del Estado, retrasa el progreso del país, frena cualquier intento de crecimiento sostenible y nos arrebató la esperanza de un futuro mejor.

Frente a esta realidad, diversos sectores han convocado a movilización nacional este 14 de mayo contra la criminalidad y la precariedad laboral; porque no sirve el crecimiento económico si no hay seguridad para trabajar o vivir, no hay

Cada asesinato, cada extorsión, cada acto de violencia no solo destruye familias, sino también erosiona la confianza en la democracia y los organismos del Estado, retrasa el progreso del país, frena cualquier intento de crecimiento sostenible y nos arrebató la esperanza de un futuro mejor.

desarrollo económico con miedo en la población.



1.5 millones de celulares bloqueados.

300 mil líneas móviles dadas de baja.

A LA DELINCUENCIA LA BLOQUEAMOS



Gobierno del Perú



Papa León XIV es peruano, “saludo a mi querida diócesis de Chiclayo”, dijo

Nació en Chicago, EE.UU., pero sacó su DNI en el 2015. Estuvo 40 años en el Perú y todo el país celebra su elección.

El Perú se sorprendió y expresó su enorme alegría al conocer que el nuevo Papa, Robert Prevost, es ciudadano peruano con DNI vigente desde el 2015, y fue durante varios años obispo de Chiclayo y conoce profundamente los problemas sociales y económicos del Perú.

León XIV, que es el nombre que asumió tras ser elegido Papa, nació en Chicago, Estados Unidos, en 1955, pero lleva al Perú tan profundamente en el corazón que, durante su primer mensaje desde la Iglesia de

San Pedro, envió un mensaje de saludo a Chiclayo, en perfecto español.

La elección del nuevo Papa se dio en apenas 24 horas iniciado el cónclave en El Vaticano, donde se reunieron 130 cardenales de todo el mundo, con el fin de elegir al reemplazante del finado Francisco I, pero en el Perú nadie esperaba que sea elegido un cardenal tan identificado con el Perú y peruano por propia adopción.

Solo el diario digital La Última, en su edición del miércoles tituló: “Ex obispo



de Chiclayo pinta como nuevo Papa”, destacando que su primer destino misionero en el Perú fue la diócesis de Chulucanas, en Piura, y luego pasó como párroco de Trujillo. Su último cargo sería el de obispo de Chiclayo, la Capital de la Amistad.

La confirmación de que el ex obispo de Chiclayo y párroco de varias ciudades peruanas desató una ola de entusiasmo en todo el país, y en las iglesias muchos feligreses lloraban de la emoción al confirmarse

que el nuevo Papa es ciudadano peruano con DNI físico y electrónico.

LA ELECCIÓN

La elección del nuevo Papa cogió de sorpresa a todos los analistas internacionales, que esperaban un proceso de varios días, como ocurrió en los nombramientos de Francisco I y de su sucesor, Juan Pablo II, quienes fueron elegidos tras varias votaciones de los cardenales reunidos en la Capilla Sixtina.

León XIV fue elegido en la segunda votación del segundo día del cónclave y la aparición del humo blanco, desde la iglesia de San Pedro, a las 11 de la mañana, hora de Lima (5 de la tarde hora de Roma) desató de inmediato la expectativa mundial por conocer quién sería el Papa elegido.



Los medios estadounidenses y europeos especulaban que sería el cardenal italiano Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano y muy vinculado al finado Francisco II. Sin embargo, tras casi 40 minutos de suspenso, las ventanas de San Pedro se abrieron y

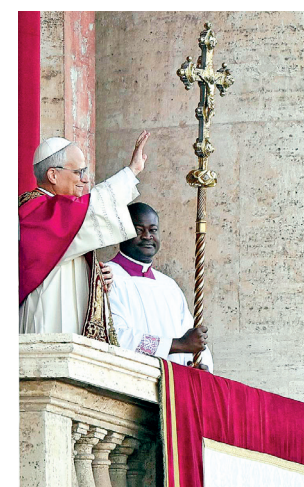
se procedió a anunciar el nombre del nuevo líder de la Iglesia Católica.

Al aparecer León XIV, de 69 años, los aplausos, vivas y banderas de todos los países fueron levantadas por los más de 50 mil católicos que se reunieron en el gigantesco patio de

la Iglesia de San Pedro, siendo los más alegres y emocionados los peruanos, latinoamericanos y estadounidenses presentes.

SALUDO A CHICLAYO

En sus primeras palabras como sumo pontífice, León XIV exhortó a los fieles



a seguir a Cristo con firmeza y esperanza, asegurando que “el mal no prevalecerá”. El nuevo papa hizo un enfático llamado a la paz dirigido a “todos los pueblos”, e invitó a los presentes —y al mundo— a unirse en la construcción de puentes de reconciliación y justicia, sin temor ni exclusiones. “Dios nos ama a todos incondi-

DATO

PERUANO DESDE 2015

Además del registro en Reniec, la Superintendencia Nacional de Migraciones ha ratificado que Robert Prevost adquirió la nacionalidad peruana el 24 de agosto de 2015. En Chiclayo, la noticia ha desatado una ola de entusiasmo. Cientos de fieles se congregaron en la catedral local para celebrar su elección como pontífice, recordando con emoción su labor pastoral en el norte del país y los mensajes de fe y esperanza que compartió durante su etapa como obispo de la diócesis.



Trayectoria de 40 años en Piura, Trujillo y Chiclayo

Robert Francis Prevost nació en Chicago (Estados Unidos) en 1955. Es integrante de la Orden de San Agustín y ha desarrollado una extensa trayectoria en el ámbito pastoral, educativo y de gestión eclesial. Su relación con el Perú se remonta a los años 80, cuando llegó como misionero agustino a Chulucanas, en la región Piura. Allí se integró profundamente con las comunidades del norte del país, aprendiendo su idioma, compartiendo sus tradiciones y ganándose el aprecio de sus habitantes.



En 2015 fue designado obispo de la Diócesis de Chiclayo, cargo que desempeñó hasta el año 2023. Durante su permanencia en el país, adquirió la nacionalidad peruana y actualmente posee un documento nacional de identidad (DNI) válido. En 2023, el papa Francisco lo nombró prefecto del Dicasterio para los Obispos, una de las oficinas más relevantes dentro de la Curia Romana, y en 2024 fue elevado al cardenalato.

Gracias a su amplia trayectoria pastoral



en el Perú y a su doble nacionalidad, León XIV se ha consolidado como una figura que representa tanto al clero latinoamericano como a la estructura eclesial del Vaticano. En mayo de 2025, participó como uno de los cardenales electores en el cónclave que eligió al sucesor del papa Francisco. Junto a él, también emitió su voto el arzobispo de Lima, Carlos Castillo, siendo ambos los únicos representantes peruanos en este histórico proceso.



cionalmente”, subrayó, en un mensaje cargado de fe.

De la misma forma, recordó su pasó por nuestro país donde habitó por más de 40 años y propagó la palabra de Dios. “Un saludo a todos aquellos y en modo particular a mi querida diócesis de Chiclayo en el Perú donde un pueblo fiel ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe y ha dado tanto para seguir siendo Iglesia de Jesucristo”, mencionó.

Los gritos de “¡Viva el Papa!”, aplausos, pañuelos blancos en alto y lágrimas en muchos rostros convirtieron ese momento en una escena profundamente emotiva.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Pocas veces la historia del Perú ha sido tan vilipendiada y estafada con la presencia inútil de hombres y mujeres bulto que no de Estado. La mediocridad, a todo nivel campea y las mantanzas son fiel reflejo que aquí nadie cree en nada.

De cumplirse los cronogramas (nada más inseguro en Perú), en el 2026 tendremos elecciones generales. Podremos enviar a su casa a los ilustres mediocres que habitan el Congreso y, a su vez, elegir un nuevo titular de Palacio.

¿Será verdad tanta belleza? Perú país de poemas y no de realidades, somos capaces de imaginar idílicos episodios cuando tenemos muestras oprobiosas de ser apenas una república bananera.

Preguntar quién o quiénes conducen alternativas, deviene sencillo: a excepción de los mafiosos que han diseñado bien su apoyo, psicosociales y cómo manejar que todo cambie para que todo siga igual: ¡nadie!

Los clubes electorales, alias partidos políticos, viven con la sola ambición de llegar a algún puesto, el que sea, parlamentario, ministro o asesor en el Congreso, portapliegos de algún legiferante, ¡lo que sirva para saciar la ambición del sueldo mensual y el consabido y rentable tráfico de influencias!

Lo irreal es que los integrantes de dichas patotas no aciertan a entender que vivimos a balazo limpio y las justas se dirimen entre

¡A su casa, mediocres!



las pandillas que tienen ya capturado instituciones del Estado y emergentes que aspiran a lo mismo pero idénticas angurrias depredadoras.

Las pintas gigantescas en las carreteras y en paredes vistosas, son jalones del pasado sin ninguna influencia en la voluntad decisiva del votante hoy.

El afán de hacer presencia no está en sintonía con la aspiración de la sociedad que clama por justicia social, pan y libertad.

¿Qué partido o colectividad puede movilizar a la sola convocatoria, a decenas de miles de personas?

La falta de unidad es consecuencia de no tener líderes con inteligente

visión política. Hay que confeccionar un plan mínimo de pelea en todas las tarimas y persuadir al hombre y mujer corriente que la alternativa no pasa por los delincuentes de siempre.

El drama peruano es que vivimos, más o menos, más de 200 años en estos vaines destructivos que se reflejan en las decenas de miles de jóvenes que se van del país a buscar futuros ignotos.

Mientras que dure la presente administración de Dina Boluarte, el diseño impopular proseguirá su obsequiosa política de regalar o rematar los bienes y patrimonio del pueblo.

El deleznable pronorteamericanismo del canci-

ller Schialery el entreguismo sin rubores practica en Puerto Chancay sin estudio severo de las condiciones geopolíticas y variables del mundo actual, nos empiezan a pasar la factura que es muy cara.

¿Y qué hacen los clubes electorales? Nada. Muy poco. Los que ya fueron parlamentarios y saben del tráfico de influencias se manejan como peces en el agua y se infiltran o quieren hacerlo por el estipendio y el dinero negro.

La ciudadanía carece de mensajes o ideas fuerza que le instruyan sobre la lucha política. ¿Creerán los intonsoos que los privilegiados se van a ir así porque sí de donde están? Grueso

error: ¡por plata matan!

Una renovación radical, el licenciamiento vitalicio de no pocas momias o sospechosos de haberse enriquecido desde el Estado, se aguarda en las agrupaciones políticas.

En 1945, para vencer la candidatura oficialista de Eloy Ureta, el pueblo se organizó en el Frente Democrático Nacional, cuyo candidato fue José Luis Bustamante y Rivero, jurista que sacó el doble de votos que su contendor.

El misterio de la no candidatura de Víctor Raúl Haya de la Torre, ese año y en esa ocasión, aún permanece en algún arcano no encontrado hasta hoy.

Pero he allí que era fun-

damental unir esfuerzos y si bien la columna vertebral del FDN, era el Apra de esa época, también concursaron otras fuerzas políticas minoritarias.

La unión hace la fuerza. En lugar de perder el tiempo en bagatelas, ambiciones de parroquias y naderías improductivas, bien harían los grupos políticos en pensar en serio cómo ganar todas las competiciones.

Pecar de divisionismo es volver a regalar a la antipatria, el manubrio de la nación y esto sí garantiza que el país inunde sus confines de más violencia, desigualdad y pérdida de las oportunidades del mundo contemporáneo.

¡A su casa, mediocres!



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

León XIV: el rugido de Dios contra el sistema

La elección del nuevo Papa LEÓN XIV no ha sido un gesto romántico o nostálgico. Ha sido un acto profético y político en el mejor y más escandaloso sentido del Evangelio. Al asumir ese nombre, León, nos grita a todos —y especialmente al Perú— que la justicia social no es una reliquia del pasado, no es una utopía abstracta ni un tema de discursos vacíos en foros clericales: es la única vía para derrocar este sistema diabólico que asesina al campesino, destruye al obrero y somete al emprendedor honesto a la dictadura financiera.

No. León XIII no denunció meros “excesos” del capitalismo. Denunció su lógica perversa y macabra, una estructura de pecado donde la compe-

tencia es desigual por definición, y donde una minoría elitista acumula, explota y reprime mientras la inmensa mayoría agoniza entre miseria y humillación. Su encíclica *Rerum Novarum*¹ fue un grito contra el orden económico mundial que hoy continúa, más refinado pero más cruel. Y León XIV la retoma, no para citarla, sino para aplicarla.

Su primer gesto no fue diplomático. Fue frontal. Al saludar al Perú y a Chiclayo, lo hizo como quien da una señal de combate espiritual. No fue un guiño folclórico. Fue un llamado a resistir el saqueo, el centralismo, la traición eclesial y el abandono a los pueblos de la sierra, la selva y la periferia costera.

El nuevo Papa conoce el Perú. No por informes del nuncio. Lo conoce porque lo ha caminado. Sabe lo que pasó en Piura, donde



el arzobispo sodálite, más cercano al Opus Dei y a las inmobiliarias que al Evangelio, intentó despojar de sus tierras a los campesinos, traicionando el mandato de Cristo: «Lo que hiciste con el más pequeño, conmigo lo hiciste» (Mateo 25,40).

Sabe también que el Proyecto Olmos fue la esperanza en el agua, una promesa para los agricultores de Lambayeque, y hoy es un canal de oro líquido en manos de cinco transnacionales: Gloria, Odebrecht, Grupo Oviedo, Agroindustrial Laredo y Camposol. El campesino mira pasar el agua, pero no la toca. ¡Qué ironía! Como en Majes-Siguas I y II, y como en Chinecas, en Áncash, donde el río Santa es controlado por empresas que tienen más poder que el propio Estado. ¿Esto es desarrollo? No. Es colonia-

lismo moderno.

León XIV lo dice sin rodeos. El problema no es solo el capitalismo. El problema es este capitalismo salvaje, que reduce al ser humano a un número, a una utilidad o a un costo. Un sistema que privatiza hasta el alma y genera el hambre como si fuera parte del mercado libre. Es una blasfemia. Pero igual de satánico es el falso socialismo promovido por la izquierda caviar, una élite ilustrada que habla de “lenguaje inclusivo” mientras acalla los problemas reales: la estructura económica injusta, el saqueo territorial y la ausencia de un Estado estratégico. Este falso socialismo empobrece el



espíritu, ofrece asistencia-lismo sin dignidad y olvida que el Estado debe ser socio, no mendigo, como lo hacen China, Singapur, Alemania, México, Brasil o India.

Ambos modelos, el capitalismo financiero y el socialismo caviar, son expresión del mismo demonio con disfraces distintos. León XIV no se casa con ninguno. Y no viene a moderar: viene a superarlos con la justicia social católica, esa que promueve la autonomía regional, la participación del Estado, la dignidad del trabajador y un nuevo federalismo que devuelva el poder al pueblo.

La Iglesia no puede seguir manchada por la podredumbre del poder clerical. León XIV lo sabe. Él fue testigo directo del dolor. Cuando era Obispo de Chiclayo y presidente de la Comisión contra los abusos de menores en el Perú, una niña de Huamanga le entregó en mano su denuncia. ¿Qué hizo? La acogió. ¿Qué hizo el clero peruano? La ignoró. ¿Y ahora? Esa niña representa a miles. Y el Papa está decidido a hacer justicia.

Como Francisco en Chile en 2018, que exigió la renuncia en bloque del partido político llamado Conferencia Episcopal Chilena, hoy León XIV debe exigir lo mismo a la partidocracia clerical que gobierna la Iglesia peruana, manchada por el elitismo, la cobardía y la mediocridad moral. Obispos que superan los 75 años, aferrados a sus cátedras como caciques eclesiales,

deben renunciar. Si no lo hacen por voluntad, que lo hagan por vergüenza evangélica.

«Dios vomita a los tibios» (Apocalipsis 3,16). León XIV no es tibio. Y no permitirá que su Iglesia lo sea.

Esto no es poesía. Es una estrategia espiritual. El nuevo Papa exige un cambio de sistema económico en el Perú, porque sin él, la *Rerum Novarum* no tendría sentido, ni el Evangelio tendría coherencia con la realidad. No es una opción teórica: es una urgencia moral y política. La justicia social implica una economía con rostro humano, un Estado que no abdique, una Iglesia que no traicione, y una sociedad que no se venda.

Hoy, como dice San Pablo: «El Reino de Dios no consiste en palabras, sino en poder» (1 Cor 4,20). El poder de transformar estructuras. El poder de resistir al imperio financiero. El poder de hacer que el Perú deje de ser botín de Lima, del MEF, de las ONG y de las oligarquías de siempre.

León XIV ha rugido. Es hora de que el pueblo despierte.

Notas:

1. León XIII, *Rerum Novarum*, 1891.
2. Pablo VI, *Populorum Progressio*, 1967.
3. Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 1981.
4. Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 2009.
5. Francisco, *Fratelli Tutti*, 2020.





GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

A finales de 2022, Laura Gamboa, profesora de Ciencia Política en la Universidad de Utah publicó un best seller en Cambridge University Press. Este se tituló en español: Resistiendo el retroceso, estrategias de oposición contra la erosión de la democracia. Lo que parecía un texto más pertinente para países como el Perú de hoy, ahora es cada vez relevante para EEUU.

La autora, en un artículo publicado en Foreign Affairs del 31 de marzo de 2025, afirma que en las primeras semanas de la presidencia de Trump se ha acelerado el proceso de erosión democrática. En tan solo dos meses se han emitido órdenes ejecutivas de dudosa constitucionalidad, violado las protecciones civiles de los empleados federales, vulnerado las facultades del Congreso sobre el presupuesto. Aquí una síntesis que tiene algunas enseñanzas para nuestro país.

Asimismo, ha eludido y desafiado fallos judiciales, utilizado al Departamento de Justicia para castigar a opositores y proteger a sus leales, amenazado con destituir a los jueces que fallaran en contra de la administración, utilizado el Servicio de Inmigración para encarcelar y deportar a inmigrantes documentados sin el debido proceso, y otorgado a personas no designadas un nivel sin precedentes (y potencialmente ilegal) de poder sobre agencias

clave como la USAID, los Departamentos del Tesoro y Educación.

DERECHOS DEMOCRÁTICOS

Gamboa anota que las democracias deberían brindar a los ciudadanos la oportunidad de formar y expresar sus preferencias y que estas tengan el mismo peso en el gobierno. Para ello, los ciudadanos deben disfrutar de derechos individuales como la libertad de asociación, la libertad de expresión y la libertad de movimiento.

Los pesos y contrapesos existen para garantizar esos derechos. Su objetivo es prevenir abusos que podrían limitar la capacidad de los ciudadanos para participar en el gobierno en igualdad de condiciones. La disposición de la administración Trump a eludir la ley, desafiar a los tribunales y utilizar las instituciones estatales como arma para castigar a los oponentes amenaza esa participación política y la democracia.

La autora anota que para que la democracia sobreviva, debe protegerse. En las últimas décadas, en países como Argentina, Brasil, Colombia y Polonia, los grupos de oposición contraatacaron con éxito a líderes con tendencias autoritarias en

¿Cómo salvar una democracia? aprender de los opositores al a

las primeras etapas del retroceso democrático, cuando aún contaban con influencias institucionales. Sin embargo, en otros casos las oposiciones no actuaron con la suficiente urgencia o emplearon tácticas que les hicieron perder influencias, lo que redujo gradualmente su capacidad de resistencia.

LO QUE DEBE OCURRIR

En EEUU la respuesta de la oposición a la amenaza ha sido hasta el momento decepcionante. Conmocionados por la derrota electoral y por la arremetida del poder de la administración Trump, los políticos y las organizaciones de la sociedad civil se muestran inseguros sobre el camino a seguir y reticentes a tomar medidas audaces.

Esta demora es costosa. Las fuerzas prodemocráticas deben seguir el manual que ha permitido a la oposición detener a aspirantes a autócratas en otros países. Deben coordinarse para defender y expandir sus poderes institucionales mientras los tengan, ejercerlos para obstruir

la agenda autoritaria de Trump, fortalecer la resistencia popular y proteger a los activistas, funcionarios públicos y otras personas expuestas a represalias.

CONCENTRAR ESFUERZOS

Gamboa comenta que la erosión de la democracia se produce gradualmente y la oposición tiene amplias oportunidades para contraatacar. En EEUU los grupos de oposición no carecen de recursos. El Partido Demócrata cuenta con un número considerable de escaños en el Congreso y las legislaturas estatales, y controla numerosas gobernaciones y alcaldías.

Los políticos y otras fuerzas prodemocráticas tienen acceso a tribunales independientes y organismos de supervisión a nivel nacional, estatal y municipal, así como a medios de comunicación independientes, recursos económicos y organizaciones de base bien organizadas. Todo esto les proporciona influencia para contrarrestar las políticas antidemocráticas de Trump, pero se están tardando en reaccionar.

COSTOS DE TARDARSE

La autora apunta que el problema de una respuesta tardía radica en que cuanto más poder acumulan los líderes con tendencias autoritarias, más difícil resulta



organizar una resistencia efectiva. Por lo tanto, la oposición tiene más probabilidades de éxito si actúa con prontitud.

Las fuerzas prodemocráticas también deben tener presente que resistir la erosión de la democracia es más una maratón que una carrera de velocidad. Si bien es importante tomar en serio la amenaza y responder en consecuencia, los grupos de oposición también deben proteger sus recursos y, de ser posible, ampliarlos para prepararse para luchas futuras.

SIN PRECIPITACIONES EXCESIVAS

Gamboa anota que en ciertas circunstancias acudir a medidas extremas es contraproducente. Por ejemplo, en Venezuela, la oposición

perdió todos esos recursos al recurrir de inmediato a medidas extremas, intentando derrocar al presidente Chávez antes del final de su mandato constitucional.

El intento de golpe de Estado en 2002 y el paro petrolero que comenzó ese mismo año le dieron al presidente motivos para purgar las fuerzas armadas y asumir el control total de PDVSA. En 2005, un boicot electoral por parte de grupos de la oposición le otorgó más poder a la Asamblea Nacional, lo que le ayudó a consolidar su control sobre los tribunales y los organismos de control.

La autora acota que, si la oposición se hubiera abstenido de usar estas tácticas, podría haber frenado la erosión de la democracia. Como mínimo, los grupos



Los estadounidenses pueden autoritarismo en otros lugares



opositores podrían haberle dificultado y encarecido considerablemente al gobierno impulsar su agenda.

EL LARGO PLAZO

Gamboa acota que los políticos prodemocracia y los grupos de la sociedad civil en los EEUU necesitan pensar a largo plazo mejor que sus contrapartes en Venezuela. Esto significa encontrar maneras de preservar e, idealmente, aumentar su presencia en organismos electos y no electos a nivel nacional, estatal y local.

Esto incluye apoyar a candidatos competitivos en distritos de tendencia demócrata y avanzar en zonas de tendencia republicana, defender a jueces y tribunales que defienden los principios democráticos, y

mostrar aprobación y apoyo a políticos independientes y republicanos dispuestos a defender la democracia.

RECURSOS INSTITUCIONALES

Para Gamboa la oposición no solo debe proteger los recursos institucionales que posee, sino también utilizarlos para retrasar, obstruir, de ser posible, detener la consolidación del poder del presidente en el poder. La oposición colombiana lo hizo eficazmente para detener la erosión democrática bajo el presidente Uribe. Durante sus ocho años de gobierno introdujo leyes que buscaban aumentar los poderes del ejecutivo, debilitar a los tribunales y al Congreso, y cooptar a los organismos de control.

A pesar de tener solo una minoría de escaños en el Congreso, los partidos de oposición lograron usar maniobras procesales para bloquear y modificar las reformas. El presidente aún logró aprobar la mayor parte de su legislación, pero gracias a los esfuerzos de la oposición, los proyectos de ley antidemocráticos se retrasaron, se diluyeron o se vieron afectados por irregularidades procesales que los convirtieron en blancos fáciles para demandas que alegaban violaciones de la Constitución colombiana.

Las legislaturas, los tribunales y otros espacios

institucionales pueden resultar útiles para los actores prodemocráticos incluso después de que un país se haya vuelto más autoritario. Un caso con fuertes paralelismos con lo que ocurre actualmente en EEUU es la toma del gobierno de Guatemala tras las elecciones de 2016 por una coalición de políticos, élites económicas y miembros del aparato de seguridad que socavaron el Estado en aras de la impunidad y la corrupción.

En vísperas de las elecciones presidenciales esta coalición utilizó su control sobre los tribunales y los organismos de supervisión para vetar a cualquier candidato prometedor que pudiera desafiarlos. Sin embargo, las elecciones se convirtieron en una oportunidad para la oposición. Un exdiputado y diplomático poco conocido, Bernardo Arévalo, logró inicialmente pasar desapercibido para la coalición gobernante y después generó una movilización ciudadana cuando lo pretendieron bloquear.

SALA LAS CALLES

Gamboa señala que, si bien estas tácticas institucionales son importantes, no siempre son suficientes para preservar la democracia. La lucha no violenta es otra herramienta poderosa. Los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil bien organi-

zadas pueden proteger las instituciones democráticas, movilizar a los votantes y aumentar los costos de la conducta antidemocrática.

En Israel, por ejemplo, la ciudadanía se movilizó contra un proyecto de ley que habría permitido al gobierno de Netanyahu reestructurar el poder judicial de forma que redujera el control sobre el ejecutivo. Durante el primer semestre de 2023, medio millón de israelíes salieron a las calles para protestar. Aunque finalmente no fue suficiente para impedir su promulgación, los seis meses de protestas provocaron rupturas en la coalición gubernamental, lo que retrasó la reforma judicial y aumentó la presión internacional sobre el primer ministro.

Un movimiento no violento bien organizado puede ser particularmente eficaz para derrotar a un gobernante en elecciones injustas. En Serbia, el movimiento estudiantil Otpor fue clave para derrocar al gobernante Milosevic en octubre de 2000. En las elecciones presidenciales de 2023 en Guatemala los movimientos indígenas y campesinos adoptaron una estrategia similar. Cuando el gobierno intentó anular la votación, estos grupos lideraron una movilización masiva para proteger los resultados.

NO SIEMPRE FUNCIONA

La autora comenta que



la movilización social no siempre funciona. Según la politóloga Erica Chenoweth, entre 1960 y 2010, los movimientos no violentos lograron sus objetivos al 40%, y desde 2010, esa cifra ha disminuido a menos del 34 %. En Serbia y Guatemala, la dependencia de los movimientos de oposición de organizaciones bien organizadas y flexibles con redes nacionales basadas en la tradición de la resistencia estudiantil e indígena fue clave para su éxito.

Esta infraestructura permitió a los manifestantes emplear tácticas creativas, mantenerse activos durante largos periodos y conservar el apoyo público evitando la violencia, incluso ante la represión gubernamental. En EEUU invertir ahora en este tipo de movimientos de base puede ser rentable en el futuro, especialmente si el país se enfrenta a unas elecciones injustas en las que el presidente en el poder ha manipulado los distritos electorales, ha cooptado a las autoridades electorales, ha depurado el censo electoral o ha implementado leyes que dificultan el voto.

PROTEGER A LOS TUYOS

La autora puntualiza que luchar contra el retroceso democrático no es fácil.

Los aspirantes a autoritarios suelen emplear formas de represión suaves, como demandas judiciales, auditorías fiscales o investigaciones criminales, para aumentar el coste de oponerse al régimen.

Las organizaciones de la sociedad civil bien organizadas pueden reducir parte del coste de la oposición para activistas, políticos y ciudadanos que podrían enfrentarse a represalias gubernamentales, brindándoles servicios legales o profesionales, asistencia económica o apoyo para aliviar las tareas cotidianas (aunque en el Perú la reciente norma sobre APCI limita el quehacer de las ONGs).

COLOFÓN

Gamboa finaliza señalando que la democracia en EEUU se enfrenta a una grave amenaza, pero no es un caso perdido (hay que pensar igual en el Perú). Sus defensores cuentan con una amplia gama de herramientas para oponerse a Trump y sus aliados de consolidar el poder.

Si las fuerzas prodemocráticas se coordinan y actúan con rapidez para proteger sus recursos y utilizarlos con prudencia, pueden dar a la democracia una oportunidad de lucha.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Confirma concierto este agosto en Perú

Manuel Turizo anuncia su gran gira '201 Tour'

Manuel Turizo, anuncia su gira internacional '201 Tour', una ambiciosa serie de conciertos que lo llevará a recorrer los escenarios más importantes de Latinoamérica y Estados Unidos. El cantante colombiano se apoderará del escenario del Multiespacio Costa 21 el 12 de agosto para reunirse con sus fanáticos peruanos. La preventa exclusivamente con Banco Falabella estará disponible desde el miércoles 14 de mayo y la venta general iniciará el viernes 16 de mayo (o al agotar entradas disponibles en preventa) por la plataforma de Teleticket.



"NOS VAMOS TODOS A CHICLAYO", AFIRMARON LOS CONDUCTORES DE TV.

El 8 de mayo de 2025, el mundo fue testigo de un hecho histórico con la elección de Robert Prevost como el nuevo Papa. Lo que hace aún más singular este nombramiento es que Prevost, aunque nacido en Chicago, Estados Unidos, se ha convertido en un ciudadano peruano desde

2015. Su vínculo con Perú es profundo, tanto por su trabajo pastoral en diversas regiones del país como por su nacionalización, lo que ha provocado una ola de reacciones de sorpresa, emoción y asombro en los medios de comunicación peruanos.

América TV se sumó a las reacciones, mostrando un tono igualmente entusiasta. Federico Salazar, al conocer la noticia, no dudó en expresar: "Prevost, papa peruano. Tiene nacionalidad peruana y su DNI vigente. Tremenda noticia, muy emocionante.

Latina, otro de los principales canales de televisión, también dedicó tiempo a comentar sobre el histórico nombramiento. Lorena Álvarez, conductora de noticias,

La TV peruana festejo por el Papa peruano



comenzó su intervención señalando con énfasis: "El papa Prevost ha sido elegido, nacionalizado peruano, es elegido papa".

En sus declaraciones, otro periodista del canal también destacó el trabajo pastoral de Prevost

en diversas regiones de Perú, en particular en el norte del país, mencionando: "Papa de Chicago, tuvo mucho trabajo en nuestro país, estuvo en el norte peruano, tiene un DNI peruano".

POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO: "TIENE 48 HORAS PARA PAGAR", DIJO.

Jorge Benavides mandó carta notarial a Dayanita

En una reciente entrevista en Magaly TV La Firme, Alfredo Benavides habló sobre los problemas laborales que han surgido con la comediente Dayanita, quien, según él, ha faltado al trabajo de manera injustificada 'JB en ATV'.

El presentador señaló que su hermano, Jorge Benavides, había tenido que recurrir a medidas legales, enviando una



carta notarial a la joven comediente debido a su incumplimiento de con-

trato con sus labores.

Alfredo destacó que tanto él como su cuñada

habían tratado a Dayanita con mucho cariño y respeto, pero que la situación cambió cuando comenzó su relación con su actual pareja. A partir de ese momento, las ausencias de la comediente comenzaron a ser más frecuentes, y las excusas que ofrecía no eran satisfactorias.

Hay que indicar que Dayanita deberá pagar 20 contraprestaciones mensuales por concepto de penalidad por incumplimiento de contrato. "Tiene 48 horas para pagar", indicó el humorista.

Celebra los 25 años de la Casa de Acogida Mantay

"Dar Esperanza" Muestra fotográfica

En el marco del 25 aniversario de la Casa de Acogida Mantay —hogar que alberga, orienta y capacita a madres adolescentes— se inaugura en la ciudad de Cusco la muestra fotográfica "Dar Esperanza" un testimonio visual que retrata con sensibilidad la fortaleza, dignidad y transformación de las jóvenes madres acogidas por esta asociación sin fines de lucro. Fundada en mayo del año 2000.

Dar Esperanza estará abierta al público desde el 10 de mayo hasta el 5 de julio, en Mantay Modern Art Gallery, ubicada en la calle San Agustín 400, Palacio del Inka, a Luxury Collection Hotel, Cusco. La curaduría está a cargo del reconocido artista Sergio A. Velasquez Calvo.



La Ibérica: Celebra el amor más dulce con auténtico chocolate peruano

Porque el amor de mamá no sigue ninguna receta, por eso, este Día de la Madre sorpréndela obsequiándole uno de los pequeños placeres de la vida: el chocolate. La Ibérica, la marca emblemática de confitería fina del Perú, presenta una selección de regalos exquisitos en empaques de edición limitada, pensados especialmente para homenajear a mamá en esta fecha tan especial.

Desde hace más de 115 años, La Ibérica ha sido símbolo de tradición, calidad y sofisticación, transmitiendo de generación en generación el arte de regalar un auténtico chocolate. Este año, bajo el concepto “Celebremos el amor que no se aprende con receta. Sin receta, con mucho amor. Feliz Día, Mamá”, la marca ofrece productos en novedosas presentaciones blancas y elegantes, perfectos para esta fecha.

Entre los productos de esta colección se encuentra “Dulce Ilusión”, una delicada caja de 200 g que reúne bombones surtidos de deliciosos sabores, otra opción encantadora es “Mixtura” (220 g), que combina bombones rellenos de



cremas de leche, menta y chocolate, pastillas clásicas de chocolate con leche al 40% y fondant al 52% de cacao, además de los tradicionales toffees en sabores de vainilla, naranja, chocolate y coco.

Para quienes buscan

un gesto más delicado, los Corazones de Chocolate con Leche 40% cacao vienen en presentaciones de 35 g, 80 g, 140 g y 180 g, ideales para expresar cariño en distintos tamaños.

Este año tenemos para las mamás más queridas

nuestra línea Chocolatier, finos chocolates, mazapanes y turroneos con empaques muy elegantes y atractivos para que las hagan sentir muy especiales en su día.

La Ibérica mantiene su compromiso con la excelencia usando el fino cacao “Chuncho”, oriundo del Valle de La Convención en Cusco, una de las zonas más privilegiadas de la ceja de selva peruana.

Todos los productos están disponibles en tiendas físicas a nivel nacional y en su tienda virtual www.laiberica.com.pe. También puedes seguir sus novedades en las redes sociales de la marca @Chocolates.LaibericaPeru.

Vasco Madueño ofrecerá nuevo concierto para ayudar al tratamiento de su madre

Presentación será el jueves 12 de junio del 2025 en el centro de convenciones Bianca, de Barranco. Entradas a la venta en Joinnus.

El cantante nacional Vasco Madueño ofrecerá un nuevo concierto benéfico para recaudar fondos para el tratamiento de su madre, Jessica Madueño, quien está luchando contra el cáncer, y para cumplir y agradecer a sus fans que no pudieron conseguir entradas en el evento de diciembre pasado.

La presentación de “Vasco Madueño Empatía musical en concierto” será el jueves 12 de junio del 2025 en el centro de convenciones Bianca, de Barranco (Avenida Grau 135) y contará con grandes invitados como Patricio Suarez Vértiz, Milena Warthon, Óscar Arzapalo, de Raíces de Jauja; Kaifex, Nina Mutal y Orquesta Kantares.

También estará presente la banda Epifanía dando la sorpresa ya que estrenarán nuevos temas siendo Vasco, cantante, guitarrista y uno de los fundadores de la agrupación musical. Las entradas están a la venta en Joinnus.

Vasco ha estado atento a su promesa de volver de encontrarse con sus seguidoras, especialmente aquellas que no pudieron verlo en el escenario, compromiso que fue alimentado por la empatía que recibe de la gente por doquier y le ha dado fuerzas para continuar y no defraudar lo recibido.



RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DON MAXIMO MARIO HERRERA TORRES, CON DNI. N° 07426927, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO EN LA QUE CONSIGNARON LOS NOMBRE Y APELLIDOS DE SU CONYUGE COMO: ROXANA AVALOS VERAMATOS, SIENDO LO CORRECTO: ROXANA EDELMIRA AVALOS VERAMATOS. LIMA, 28 DE ABRIL 2,025.

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3357, ERICA VIRGINIA LINARES TRILLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FELIX LINARES PADILLA, A FIN QUE SE LES DECLARE COMO HEREDERA, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANAS CARMEN ROSA ENITH LINARES TRILLO Y EDITH ZENOBI LINARES TRILLO, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

CREADA POR

Mario Gaviria y
compuesta por el
Loko Pérez.

Tras un estreno exitoso en el 2024 regresa, transformada en una obra de teatro interdisciplinaria, "Rocola Huracán" bajo la idea original y dirección de Mario Gaviria y escrita por el Loko Pérez. La temporada va hasta el 11 de mayo, de viernes a domingo en la Sala Quilla en Barranco.

En un tiempo de inagotable posguerra, un corazón

Continúa la temporada de la obra Rocola Huracán



alza su voz para construir un proyecto de vida: La Rocola Huracán, un restobar musical sostenido por Iván, Katrina y Gastón. Apesar de sus esfuerzos, este sueño deberá enfrentar la extinción demostrando el valor de su arte y rugiendo más fuerte que el prejuicio frívolo de este mundo de dolores.

En esta obra, un elenco de nueve (9) actrices y actores nos contará la historia de cómo su amado local es amenazado con ser demolido para construir,

encima de éste, un Centro Cultural de 'mejor nivel'. En un futuro distópico -no tan lejano- nuestros personajes unen fuerzas contra Camille, la hermana mayor de Iván, y presentarán un varieté artístico para defender su hogar.

"La historia y los personajes que nacieron el año pasado (2024) han crecido exponencialmente durante estos meses. La obra que se ha materializado del trabajo que vengo haciendo de la mano de Loko Pérez, es un

producto del que estamos orgullosos", nos dice el director de la obra Mario Gaviria. "Hemos conseguido contar la historia de nueve personajes con peculiaridades, sueños, virtudes y defectos, canciones, coreografías y más".

La comedia tiene como objetivo despertar reflexiones sobre temas como la familia, el poder, la precariedad, la crisis ambiental, crisis económica, los vínculos, a través de canciones y escenas musicalizadas. También cumple con el objetivo de presentar al público un espectáculo interdisciplinario de alta calidad, en el que será parte de la atmósfera y ambiente de esta, la Rocola Huracán.

Forma parte del elenco: Alvaro Pajares, Loko Perez, Deborah Baquerizo, Joaquina Maldonado, Valeria Mondoñedo, Francesca Urro, Gonzalo García, Claudia de la Torre y César Gabriel.

humor y la emoción se entrelazan.

"Es de esas comedias en las que los actores tienen que aguantarse la risa para no romper el personaje. Aunque evoca al teatro clásico, es profundamente actual y nos deja una sonrisa y muchas preguntas sobre el amor, el género y la convivencia", comenta el director Alfonso Santistevan.



ven obligados a convivir disfrazados, ocultando sus verdaderas identidades. Lo que sigue es una cadena de enredos, malentendidos y revelaciones inesperadas, donde el

OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

El edificio Oropesa

En la intersección de las avenidas Tacna con Emancipación se erige un enorme edificio de 18 pisos que, desde que tengo uso de razón, permanece desolado. Se trata del edificio Oropesa, que para inicios de la década de 1980 se constituía como una de las más modernas edificaciones de la ciudad.

La inmobiliaria Oropesa quería darle al Centro de Lima un espacio para cómodas oficinas, una amplia playa de estacionamiento, e incluso en los últimos pisos se habían diseñado fascinantes departamentos con una impresionante vista. Queriendo concretar esa magnífica obra de ingeniería, la empresa recurrió a solicitar un préstamo al entonces Banco Central Hipotecario, sin embargo, esta solo les entregó una parte para posteriormente, por intermedio del 'fantasma' Fernando Ponce Salomón, exigir la devolución de la totalidad de la deuda.

Paralizada la obra por falta de recursos, en noviembre de 1986 el joven e inexperto expresidente Alan García, caminando un día por ahí, vio el imponente edificio inconcluso, anunciando de manera autoritaria y populista que "un país pobre no podía darse el lujo de desperdiciar una obra así", procediendo a expropiarla y entregarla al Ministerio del Interior.

Lamentablemente dicho ministerio no se preocupó por terminar la obra, dejándola tal como la había recibido. A la par, se supo que Fernando Ponce Salomón nunca había existido, pues se trataba de un 'fantasma' creado por el banco para quedarse con el edificio.

Conociendo finalmente que ese edificio se encontraba en litigio, el ex presidente aprista, mediante el Decreto Supremo 038-89/PCM se lo entregó esta vez al Poder Judicial, quien finalmente terminaría siendo juez y parte en todo ese embrollo.

Ese poder del Estado, al ver que no iba a poder disponer de ese inmueble sin pisotear uno que otro derecho, en 1994 se lo terminó devolviendo a la inmobiliaria Oropesa, pero había un gran inconveniente: en Registros Públicos aparecía el edificio como propiedad del Estado.

Ya son más de cuatro décadas en que ese edificio luce con las entradas tapiadas, cubierto de basura, insectos y roedores, pero la bendita justicia peruana prefiere ir sumamente lenta, como esperando que el último de sus apoderados muera para finalmente quedársela; y es que ese edificio se encuentra en una ubicación estratégica de Lima, llegando a valorizarse en más de cien millones de dólares.

Últimas funciones de "La Ternura"

El Centro Cultural de la Universidad del Pacífico anuncia las últimas funciones de la divertida y conmovedora comedia LATERNURA, escrita por el aclamado dramaturgo español Alfredo Sanzol y dirigida por el reconocido director peruano

Alfonso Santistevan. La obra se presenta en el Teatro de la Universidad del Pacífico solo hasta el lunes 19 de mayo.

Con un elenco conformado por Magali Bolívar, Gabriel González, Amaranta Kun, Danitza Montero, Renato Rueda y Roberto Ruíz, esta puesta en escena nos transporta a una isla misteriosa donde hombres y mujeres, huyendo unos de otros, se

Ministerio de Relaciones Exteriores agradece a Cámara de Representantes de EE. UU. por la aprobación de proyectos de ley en apoyo a Taiwán

La aprobación unánime de la Ley de Implementación de Garantías a Taiwán y la Ley de Solidaridad Internacional con Taiwán por parte de la Cámara de Representantes de EE. UU. es sinceramente apreciada por el Gobier-

no y el pueblo, señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) el 6 de mayo.

La Ley de Implementación de Garantías a Taiwán (TAIA, siglas en inglés) instruye al secretario de Estado a realizar una revisión de la orien-

tación del Departamento de Estado que rige las relaciones con Taiwán al menos cada cinco años. Esta ley requiere que el secretario presente un informe actualizado al comité de relaciones exteriores del Senado y a los comités de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes a más tardar 90 días después de completar la revisión.

La Ley de Solidaridad Internacional con Taiwán (TISA, siglas en inglés) establece que la Resolu-



El MOFA celebra la aprobación de la Ley de Implementación de Garantías a Taiwán y la Ley de Solidaridad Internacional con Taiwán el 5 de mayo por parte de la Cámara de Representantes de EE. UU. (Foto de CNA)

ción 2758 de la Asamblea General de la ONU, apro-

bada en 1971, no abordó la cuestión de la representación de Taiwán en dicho organismo ni en ninguna organización relacionada, ni tomó posición sobre la relación entre la República Popular China (RPC) y Taiwán ni incluyó declaración alguna sobre la soberanía de Taiwán.

De acuerdo con la TISA, Estados Unidos se opone a cualquier cambio en el estatus de Taiwán sin el consentimiento del pueblo en Taiwán. Además, alienta a los aliados y so-

cios estadounidenses a oponerse a los esfuerzos de China por socavar las relaciones diplomáticas oficiales de Taiwán y sus asociaciones con otros países. Asimismo, instruye a los representantes estadounidenses en todas las organizaciones a abogar para que dichos organismos resistan los intentos de la RPC por distorsionar las decisiones, el lenguaje, las políticas o los procedimientos en relación con Taiwán.

Taiwán sube al puesto 24 en el ranking mundial de libertad de prensa

Taiwán ha mostrado una tendencia ascendente en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2025 publicada hoy por Reporteros Sin Fronteras (RSF), subiendo tres puestos con respecto al año anterior en un momento en que la

libertad de prensa ha disminuido en la mayoría de los países.

Según la última clasificación, Taiwán subió tres puestos hasta el puesto 24 de los 180 países y regiones examinados por RSF, ocupando el segundo lugar en Asia-Pacífico y el primero en Asia Oriental.

Este progreso se debe a varios factores, como la estabilidad política, la mejora en la independencia editorial y la reducción de presiones sobre los periodistas. Al estar en una posición relativamente alta en el ranking, Taiwán se beneficia de una mayor credibilidad internacional en términos de libertad de prensa. Asimismo esto puede atraer inversiones en medios independientes y fortalecer la



Foto: RSF

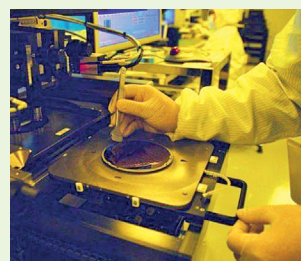
confianza del público en el periodismo local.

Por otro lado, es importante mencionar que Las últimas clasificaciones mostraron que la libertad de prensa en todo el mundo se deterioró durante el año pasado a la categoría "difícil", la segunda más baja en el sistema de cinco niveles, por primera vez desde que se lanzó el índice en 2002.

Un nuevo documental destaca la habilidad de Taiwán en inteligencia artificial

Taiwan Revealed: AI Technology Island (Taiwán al descubierto: la isla de la tecnología de IA) el séptimo episodio de una serie documental coproducida por el Ministerio

de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) y el Discovery Channel, se estrenará el 9 de mayo en el canal de televisión de Taiwán, y comenzará a emitirse el 22 de mayo en 19 países



Taiwan Revealed: AI Technology Island (Taiwán al descubierto: la isla de la tecnología de IA) destaca el papel clave de la nación.

y territorios de Asia.

Según el MOFA, el documental destaca que los chips de circuitos integrados producidos en Taiwán son el motor de las supercomputadoras, los teléfonos inteligentes y los centros de datos. También destaca la destreza global de Taiwán en el ecosistema de la inteligencia artificial (IA), desde los avances

en diseño y fabricación de chips hasta la integración de software y hardware.

A través de tres ejemplos específicos, el documental analiza cómo la revolución de la nanofabricación en Taiwán impulsó a la nación de ser un seguidor en la industria a un precursor: una empresa local utilizó IA visual y gene-

rativa para identificar anomalías en paneles solares; expertos médicos utilizaron tecnología de IA para ayudar al aliado diplomático Palaos a mejorar el servicio médico; y las iniciativas gubernamentales ayudaron a la República Checa a formar profesionales en diseño de semiconductores y chips.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 007610

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don: **JONATHAN SERGIO BLANCO ARANA**, de: 34 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Independiente, Natural de: Ancash, de Nacionalidad: Peruano, Identificado con: DNI 46920597, Domiciliado en: MZ. A.L.I. 8 A.H. Las Américas - S.J.M.

Doña: **ANDREA MARIA PADILLA ASTOQUILCA**, de: 28 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Docente, Natural de: Lima, de Nacionalidad: Peruana, Identificada con: DNI 74755617, Domiciliada en: Ca. Teniente Carlos Jimenez 2/Quinta Urb. La Campesía Y Lt. 03 - Chorrillos

Prendiendo contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 08/05/2025

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

BALANCE FINAL

Por Junta General del 02/05/2025 y de conformidad al Art.419 de la Ley 26887, se aprobó el Balance Final de Liquidación de la Empresa SERVICIOS GENERALES LBF S.A.C. EN LIQUIDACION, según el siguiente detalle al 23/04/2025

ACTIVO	S/ 0.00
PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima 05 de Mayo del 2025.

FREDY SAUL CASTILLO MENDOZA
DNI. N° 40204092 - E LIQUIDADOR
Maria Veronica Casas Torres
C.P.C. Matricula N° 5149

Kardex N° 1603 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARIA VELASQUE ONTAN** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **ROSALIO SAYAGO ZEGARRA**, fallecido el 15 de Octubre de 2,013, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 30 de Abril de 2,025.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K. 92823
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: MARIO SAAVEDRA NUÑEZ

Ante mí; **JOSEFINA SAAVEDRA NUÑEZ DE ABAD**, con DNI N°07413980, solicita la Sucesión Intestada de su hermano: **MARIO SAAVEDRA NUÑEZ**, fallecido el 11 de mayo del 2020. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 02 de mayo del 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

K-252337- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla -Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **VALERY DIANA ESTRELLA CUADROS** solicita la sucesión intestada de **CRISANTO MANUEL ESTRELLA ORIHUELA**, fallecido en esta capital, el 6 de marzo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de mayo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0436-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **GERARDO MANUEL BARZOLA SALVADOR**, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: JR. LOS CISNES MZ. D LT. 25 URB. SAN PEDRO – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **LADY GERALDINE CASTRO CISNEROS**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: MZ. A LT. 8 ASOC. SANTA MARIA – EL AGUSTINO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarias dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 5/5/2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HUMBERTO LINARES SAAVEDRA**, de 54 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de SAN PABLO - CAJAMARCA, nacionalidad PERUANO, Ocupación CONTADOR; domiciliado en JR. LA HONESTIDAD 7874 A URB. PRO ETAPA 4 – LOS OLIVOS y doña **EMELDA MARBELA RÍOS BAZÁN**, de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de SAN PABLO - CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, Ocupación TÉCNICA DE ENFERMERÍA; domicilio en JR. LA HONESTIDAD 7874 A URB. PRO ETAPA 4 – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 06 DE MAYO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

KARDEX N° 1610 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **REMIGIA ELZA CHOQUEHUANCA VENTURA**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Matrimonio celebrado el siete de Mayo de 1994 en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, por haberse consignado de manera errónea el segundo apellido de la contrayente como “**BENTURA**”, siendo lo correcto “**VENTURA**”.

Lima, 29 de Abril del 2,025.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K. 92924
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: IRMA ESTHER ZELADA ROLLER

Ante mí; **ALFONSO FRANCISCO CACHAY ZELADA**, con DNI N°40605243, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **IRMA ESTHER ZELADA ROLLER**, fallecida el 29 de agosto del 2024. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 02 de mayo del 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

K.-252259- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROSALIO FLORIDO QUINHUA GARCIA** solicita la sucesión intestada de **CIRILO QUINHUA ANAYA**, fallecido en esta capital, el 29 de mayo del 2015, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de mayo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXPEDIENTE: 6552-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil; hago saber que: Don **JORGE ELIAS GRACEY MORALES**, NATURAL DE LA LIBERTAD – TRUJILLO – TRUJILLO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 39 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR, DOMICILIO CALLE PORTA N° 716 – DPTO. 405 – MIRAFLORES; Y DOÑA **BRUNA CAIREL GRIMALDI ARAMBULO**, NATURAL DE LIMA – LIMA – SAN BORJA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 31 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN COMUNICADORA - MARKETING, DOMICILIO AV. ALVAREZ CALDERON N° 795 DPTO. 202 – SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 06 DE MAYO DE 2025

ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

EDICTO JUDICIAL

Exp. 00019-2024-0-1833-JP-CI-01 seguido ante el 1° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre - Magdalena. **SERGIO DOMENICO FAJARDO TORRES** en representación de **NAYDA CARMEN GODOY ACOSTA**, **NOYLA NANNI GODOY ACOSTA**, **NORA EULALIA GODOY ACOSTA**, **NILA DORIS GODOY ACOSTA DE GARCIA**, sobre rectificación de sus partidas de nacimiento y la partida de nacimiento y defunción de su hermano fallecido **RISSEL PEDRO GODOY ACOSTA** y acta de matrimonio de sus progenitores fallecidos **MARIA EULALIA ACOSTA BAHAMONDI** y **HUMBERTO GODOY ESPINOZA**, que fuese admitida por resolución tód del 28 de abril de 2025, en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**. Juez Dra. Estela Vera Israel Manfredy y la Especialista Legal Miguel Angel Bejarano Bringas. Lima, 05 de mayo 2025 Abogado **SERGIO DOMENICO FAJARDO TORRES** con Reg. CAL N° 33746.

SERGIO D. FAJARDO TORRES
ABOGADO
C.A.L. N° 33746.

Kardex N° 1598 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARIA ISABEL HUARAZ TAPIA**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **MARIA ESTHER TAPIA RUIZ**, fallecida el 28 de Febrero del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 24 de Abril de 2,025.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.



SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0007185-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MALCUACHA ZAVALETA YAMIL**, de 32 años de edad, DNI. 72399806, natural del Callao - Carmen de La Legua - Reynoso, de nacionalidad Peruana, Superior/Diseñador Gráfico, domiciliado en JR. FELIPE SANTIAGO CRESPO 386 - SAN LUIS - LIMA y doña **SOTO LEANDRO YULI**, de 46 años de edad, DNI. 416990488, natural de Huancayo - Leoncio Prado - Rupa Rupa, de nacionalidad Peruana, Superior/Licenciada en Ciencia, domiciliada en **FRANCISCO VIDAL DE LAOS 654 - URB. SAN LUIS - SAN LUIS - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 08 DE MAYO DEL 2025.

EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

K.-252258- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN LIBORIO ARGANDOÑA MONTESINOS** solicita la sucesión intestada de **ENEDINA MONTESINOS AGUIRRE VDA DE ARGANDOÑA** fallecida en esta capital, el 21 de enero del 2023 lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de mayo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N ° 16674 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **CAMILLO EMMANUEL MIRANDA LLANOS**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN LUIS, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ING. ELECTRONICO, Domicilio: LA ROSA TORO N. 1186, DPTO. 501, URB. JACARANDA – SAN BORJA y Doña **AMANDA ELIZABETH MEJIA FRANCISCOLO**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ARQUITECTA, Domicilio: PSJ. CHASQUI N. 1035 URB. RISSO – LINCE, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 07 DE MAYO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SALAMANCA PARRAL S.A.
RUC: 20109580083
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta General de Accionistas en cumplimiento de los Estatutos Sociales y la "Ley General de Sociedades", a celebrarse en **Primera Convocatoria** el día **20 de mayo del 2025**, a horas 10:00 A.M. en nuestro local Institucional, sito en Av. Trapiche Chillón Mz. L2, Lote 19, Urb. Santo Domingo, Glia. Elapeta, Carabayillo, para tratar la siguiente, AGENDA:

1. Autorizar al Presidente del Directorio y al Gerente General la compra o ratificación de compra de los vehículos de Placa: F9J-746, F9J-928, F9J-858, F9J-924, F9J-841, F9J-895, F9K-777, F9J-882, F9J-912 y F9J-839.

2. Otros asuntos de interés de la sociedad.

En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en **segunda convocatoria** para el día 24 de mayo del 2025 a las 10:00 A.M. en el mismo lugar y con la misma agenda que la fijada para la **primera convocatoria**.

Carabayillo, 06 de mayo del 2025.

EL DIRECTORIO

KARDEX N° 1600 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **LUIS PUMA MENDOZA**, ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado en la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, por haberse consignado erróneamente su primer apellido como “**POMA**” siendo lo correcto “**PUMA**”.

Lima, 25 de Abril del 2,025.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 26329 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CALDERON ROJAS RICARDO**, de 63 años de edad, natural de La Esperanza - Santa Cruz - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltero, Mozo, domiciliado en **JR. M. P. BELLIDO N° 861 P.J. COLLIQUE ATA ZONA - COMAS** y doña **LAIME PALOMINO MARINA**, de 52 años de edad, natural de Abancay - Abancay - Apurímac, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. MARIA PARADO DE BELLIDO N° 861 P.J. COLLIQUE ATA ZONA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE MAYO DEL 2025.

ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

K.-252253- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LIZ ELEANA LUYO YAURI** solicita la sucesión intestada de **FELICITA YAURI VILLALVA DE LUYO**, fallecida en esta capital, el 12 de Setiembre del 2018, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de mayo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **FRANCISCO MANUEL GARCIA AYLLON**, identificado con DNI N° 46554166, de 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: PRODUCTOR MUSICAL, Natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: JR. CARTAVIO N° 389 – SANTIAGO DE SURCO.

Y doña: **JESSYCA PATRICIA ZEGARRA TORRES**, identificada con DNI N° 40860966 de 44 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CIRUJANO DENTISTA, Natural de LIMA – LIMA – JESÚS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: JR. ANIBAL MAURTUA N° 301 DPTO. 104 – BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 06 DE MAYO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

ASESORIA DE SERVICIOS Y/O JURIDICO CONTABLE T&L SAC. EN LIQUIDACION
RUC N°20601302978

Balance Final de Liquidación
al 07 de Mayo del 2025

TOTAL ACTIVO	S/ 218,592
TOTAL PASIVO	S/ 239,465
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 218,592

Haydee Veronica Palian Huaman
Liquidador
Arturo Salas Reynoso
C.P.C. Mat. 32070

Kardex N° 1601 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **GLADYS MARITZA CASTILLO JUSTO** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **HILARIO MAXIMO GRADOS AYALA**, fallecido el 22 de Mayo del año 2,019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 28 de Abril de 2,025.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K.-252601- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **AGREGORIA URSULA CANAZA HONORIO** solicita la sucesión intestada de **ROSENDO CANAZA ANCALLE**, fallecido en esta capital, el 18 de diciembre del 2010, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de mayo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

KARDEX NC N° 3260
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO HILDA CELIA SALAZAR BOLIVAR, CON D.N.I. 07951886, ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO JOSÉ MARTIN LIZA VILLALOBOS, CON D.N.I. 07555425 FALLECIDO EL DIA 05 DE MARZO DE 2025, EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con el Art.337 de la Ley 26887 se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha primero de Mayo del 2025, la Asociación de Motos El Paraíso de Cajamarquilla, con RUC.N° 20609995131, acordó de forma unánime la Transformación a una Sociedad Anónima, con la denominación de Empresa de Motos El Paraíso de Cajamarquilla S.A.

Lima, 05 de Mayo del 2025.

WILLIAM CLEMENTE CARHUAMACA
DNI.N° 20105517
PDTE. DEL CONSEJO DIRECTIVO.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6891-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FANNY KARIN SOTELO DIAZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JUAN SOTELO ENCALADA**, fallecido testado el **20 de Mayo del 2012**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Nueva York, país de Estados Unidos de América, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX N° 1602 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **ANONIA SOLEDAD REGALADO MARTELL** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento extendida en la Municipalidad distrital de La Victoria, por haberse omitido el segundo prenombre y el segundo apellido de su padre, debiendo figurar su nombre completo “**FLORENTINO ELIAS REGALADO ESTRADA**”. También consignaron erróneamente el primer apellido de su madre como “**MARTELL**” siendo lo correcto “**MARTEL**”, y omitieron su segundo apellido “**CHAVEZ**”, por lo que el nombre completo y correcto de su madre es “**TERESA MARTELL CHAVEZ**”. También deberá rectificarse el segundo apellido de la titular que figura como “**MARTELL**” siendo lo correcto “**MARTEL**”.

Lima, 29 de Abril del 2,025.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K.-252343- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN JOSE MOISES CHALCO ORREGO** solicita la sucesión intestada de **BLANCA AURORA ORREGO LOPEZ DE CHALCO** fallecida en esta capital, el 2 de agosto del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 30 de abril de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC 3258

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA ELIANA CARMEN RUESTA BUENAVENTURA, EN CALIDAD DE HIJA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON OSWALDO EMILIO RUESTA MATICORENA" FALLECIDO EN LIMA EL DIA 10 DE SETIEMBRE DEL 2024. LIMA, 25 DE ABRIL DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

Manchester United y Tottenham disputarán una final inglesa

AMBOS CLUBES

buscarán el título de la Europa League, tras eliminar en semifinales al Athletic Club y Bodo Glimt respectivamente.

Habrà una final inglesa en la Europa League. Los clubes Manchester United y Tottenham Hotspur han logrado sacar los boletos para disputar el título del segundo torneo más importante de Europa, y buscan salvar una temporada mediocre en la Premier League, donde ocupan los puestos 15 y 16.

Manchester United logró repetir el triunfo logrado en la ida en Bilbao (3-0) ante el Athletic Club de España, ganándole nuevamente con autoridad por 4-1, pese a ir perdiendo en la etapa inicial 1-0 con el golazo anotado por Jaugerizar a los 31'. En el complemento lo dio vuelta marcando cuatro goles por acción de Mount



con un doblete (72' y 91'), Casemiro (80') y Hojlund (85'). El global fue de 7-1 no admitiendo discusión la superioridad de los dirigidos por el portugués Amorin.

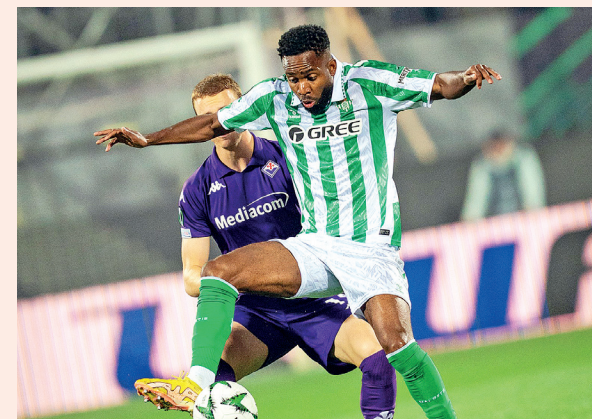
Por su parte el Tottenham Hotspur volvió a repetir su triunfo logrado en casa la semana pasada de 3-1 ante el Bodo Glimt de Noriega,

ganándole en tierras escandinavas por la cuenta de 2-0, tantos de Solanke (63') y Porro (69'), pasando con un global de 5-1.

En el último partido de Premier League que se enfrentaron Tottenham y Manchester United, los "Spurs" ganaron 1-0 el 16 de febrero con tanto de Madinson. Se espera una

final luchada y ligeramente llegan como favoritos los "Diablos Rojos".

La final se jugará en el Estadio San Mamés de Bilbao el próximo miércoles 21 de mayo, y veremos quién de los dos se lleva la gloria y salva la temporada. La final se disputará el miércoles 21 de mayo en la ciudad de Bilbao-España.



'BLUES' ELIMINARON AL DJURGARDEN Y BÉTICOS A LA 'FIORE'

Chelsea y Real Betis buscarán título de la Conference League

También salieron los finalistas de la Conference League, luego que el Chelsea de Inglaterra y el Real Betis de España, pasaran a la gran final, al superar el Djurgarden sueco y a la Fiorentina de Italia respectivamente, haciendo la acotación que los sevillanos necesitaban de una prórroga para lograr su objetivo.

Con la tranquilidad del 4-1 logrado en territorio sueco, ahora en su feudo de "Stamford Bridge" los "Blues" del Chelsea lograron repetir el éxito gracias al tanto de Dewsbury-Hall a los

38' tras pase de George. Si bien buscaron hacer más goles, el marcador no se movió hasta el final del partido.

Mientras que en el "Artemio Franchi" de Florencia, si bien la Fiorentina logró ganarle en el tiempo reglamentario al Real Betis 2-1, igualando la serie 3-3, en la prórroga, fueron sorprendidos por el elenco sevillano que anotó por acción de Ezzalzouli a los 97', para desequilibrar el marcador y lograr llegar a la final, que se jugará el miércoles 28 de mayo en la ciudad de Breslavia-Polonia.

LIBERTADORES: SERÁ A LAS 7:30 P.M. EL MARTES 13

Conmebol confirmó cambio de horario del Cristal-Cerro Porteño

La Conmebol anunció mediante un comunicado publicado en su página web el cambio de horario para

el partido entre Sporting Cristal y Cerro Porteño, correspondiente a la quinta jornada del grupo "C" de



la Copa Libertadores 2025. "La Dirección de Competiciones y Operaciones de la Conmebol informó sobre el cambio de horario para el encuentro entre Sporting Cristal ante Cerro Porteño, del 13 de mayo a las 7:30 p.m. (hora peruana) en el Estadio Nacional de Lima", indicó el

organismo sudamericano.

Inicialmente, el encuentro estaba programado para las 9:00 p.m., pero se adelantó una hora y media. La modificación busca optimizar la logística y la cobertura televisiva del torneo, sin afectar la programación general del grupo.

SIGUE CON CHANCE

No fue victoria pero el empate lo mantiene con vida.. Universitario de Deportes empató de local ante Independiente del Valle 1-1, partid válido por el Grupo "B" de la Copa Libertadores y con 4 puntos, la próxima semana deberá ganarles al Barcelona, si quiere pelear el pase a los octavos de final. Se jugó en el Estadio Monumental de Ate.

A los 28' un potente remate de Santamaría desde fuera es bloqueado a medias por el arquero Sebastián Britos, y el rebote lo aprovechó el argentino Claudio Spinelli para el 1-0 de la visita . Pero rápidamente llegó el empate crema, tras un tiro libre de Edison Flores que pegó en el travesaño y el rebote lo tomó José Carabalí para mandarla a la red.

Para el complemento, Independiente del Valle se paró mejor y ya no permitió que la "U" tomara el control del partido, teniendo más chance de llevarse la victoria. Los cambios hechos por Jorge Fossati no le surtieron efecto.

En el otro partido del Grupo "B", en Guayaquil, River Plate le ganó a Barcelona 3-2. La tabla quedó con River líder con 8 puntos, seguido por Independiente del Valle con 5, Barcelona y Universitario con 4.

Carlos Hidalgo.



**UNIVERSITARIO EMPATÓ
CON IND. DEL VALLE 1-1
Y DEBERÁ GANARLE
LA PRÓXIMA SEMANA
A BARCELONA PARA
BUSCAR
CLASIFICARSE**



**COPA
SUDAMERICANA:
DERROTÓ A CARACAS
F.C. 3-1 Y ES LÍDER**

**Cienciano
acrecienta
su opción de
clasificarse**

Un buen triunfo alcanzó Cienciano en el Cusco ante Caracas F.C, por 3-1, por el Grupo "H" de la Copa Sudamericana, y con este resultado se pone de líder con 6 puntos, y deberá buscar su clasificación en los próximos partidos ante Iquique en casa y Atlético Mineiro en Belo Horizonte.

A los 15' se abrió el marcador luego de una buena combinación entre Carlos Garcés y Christian Cueva que le permitió rematar y

el balón tras chocar en el poste izquierdo, fue añadida por Gaspar Gentile y mandarla a la red.

El empate vino a los 34' por acción de José Hernández con un remate que hizo llegar el balón a la red, sorprendiendo al arquero Ignacio Barrios.

Cienciano se puso otra vez en ventaja a los 67' con un golazo de Jimmy Valoyes que remató desde afuera y el balón llegó a la red. Y el tercero llegó a los 83' por acción de Osmar Noronha tras pase de Amondaraín, sellando el triunfo del "Paaá".

En este Grupo "H", más temprano, Deportes Iquique de local le ganó a Atlético Mineiro 3-2. La tabla quedó con Cienciano líder con 6 puntos, seguido de Atlético Mineiro con 5, Iquique y Caracas con 4.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

